

Consejeras Electorales y Consejeros Electorales, y Representantes de los Partidos Políticos, integrantes del Consejo Distrital Electoral 11 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.

P r e s e n t e s .

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 167, párrafo 1, fracción III, del Código Electoral del Estado de Jalisco, así como 10, párrafo 1, fracción II, y 16, párrafo 1, 21 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales y Municipales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco; me permito convocarle a la Sexta Sesión extraordinaria del Consejo Distrital Electoral 11, misma que en concordancia con las medidas adoptadas por este Instituto respecto a la pandemia por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) cubre bocas, sanitización de manos etc, la sesión tendrá verificativo a las 12:00 doce horas del día 05 cinco de junio de 2021, la cual será de manera presencial los asuntos a tratar quedan anotados en el orden del día.

En caso de no encontrarse presentes todas las y los consejeros con derecho a voto, la sesión se celebrará con la mayoría de los antes mencionados, entre los que estará el Consejero presidente y/o quien haga sus veces, siendo válidos los acuerdos que en ella se tomen, en términos del párrafo segundo del artículo 176, del código de la materia.

Esperando su valiosa asistencia, me es grato saludarle.

A t e n t a m e n t e

Guadalajara, Jalisco; a 04 de junio de 2021



**Lic. Julio Muñoz Ochoa.
Consejero presidente del
Consejo Distrital Electoral 11**



ORDEN DEL DÍA

QUE LA SECRETARIA PRESENTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 00 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 170, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO; 13 PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I; Y 21, PÁRRAFOS 1 Y 2 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, PARA DESAHOGARSE EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 05 DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO, A LAS 12:00 HORAS.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL 11, RESPECTO DEL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO QUE INFORMA SOBRE LAS PLANILLAS CANCELADAS DE DIVERSOS PARTIDOS POLÍTICOS, PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2020-2021, ASÍ COMO ESTABLECE LAS CONSECUENCIAS DE LAS MARCAS QUE SE REALICEN EN EL ESPACIO QUE ORIGINALMENTE SE PREVIO PARA LAS CANDIDATURAS CANCELADAS.
4. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL 11 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO A SEGUIR PARA LA VERIFICACIÓN DE LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD EN LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL A UTILIZARSE EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL, EN EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2020-2021.


LICENCIADA SOFIA CONTRERAS AVIÑA.
SECRETARIA DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 11.



**ACTA DE LA SEPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 05 DE JUNIO DEL
2021**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:00 horas del día 05 cinco de junio del año dos mil veintiuno, Julio Muñoz Ochoa, en mi carácter de Consejero Presidente del Consejo Distrital Electoral 11 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, realizándose de manera presencial con los que así pudieron en cumplimiento a la convocatoria de la Séptima Sesión extraordinaria a verificarse en esta fecha a la que fuimos debidamente convocados, a efecto de conducir la presente y para lo cual, en términos de lo previsto por los artículos 167, fracción IV y VII, del Código del Estado de Jalisco, 10, párrafo 1, fracciones IV, V, VI, XI y XIX del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales y Municipales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, se da cuenta de la presencia de las y los Consejeros Electoral Distritales: -----

Julio Muñoz Ochoa.-----

Samantha Gheraldi Cárdenas Becerra-----

Diana Laura Villanueva Bautista.-----

Alejandro Salvador Sánchez Torres.-----

Tania Ramos Ortega-----

Ernesto Serrano González-----

Los representantes de los siguientes Partidos Políticos.-----

El representante del Partido Político Acción Nacional Joaquín Gallegos Tejeda.-----

El representante del Partido Político HAGAMOS Eduardo Zayas Rodríguez.-----

EL representante del Partido Político RSP Ricardo Robles Lona.-----

La representante del Partido Político Fuerza por México Fernando Ceja Zepeda.-----

Continuando con el desarrollo de la sesión y previa verificación del quórum, el suscrito constaté la presencia de seis de las y los Consejeros Distritales Electorales propietarios, entre ellos el Consejero presidente, la Secretario del Consejo, Así como la presencia de cuatro Representante de Partido, por lo tanto y de conformidad con el artículo 176 de la

legislación electoral estatal, se declaró la existencia del quórum. Acto seguido y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 164 del código electoral estatal, 19 y 24 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales y Municipales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, se declara formalmente instalada la presente sesión al haberse circulado con anterioridad los puntos de la orden del día y autorizarse la dispensa de la lectura procedí a los siguientes puntos.

----- **ORDEN DEL DÍA** -----

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal. -----
2. Aprobación del orden del día. -----
3. Informe que rinde el Consejero Presidente del Consejo distrital 11, respecto del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco que informa sobre las planillas canceladas de diversos partidos políticos, para el proceso electoral concurrente 2020-2021, así como establece las consecuencias de las marcas que se realicen en el espacio que originalmente se previó para las candidaturas canceladas. Informe del acuerdo que al haber sido circulado el momento de convocar a la presente sesión se tiene por presentado dicho informe de acuerdo. -----
4. Proyecto de acuerdo del consejo distrital 11 del instituto electoral y de participación ciudadana del estado de jalisco, que establece el procedimiento a seguir para la verificación de las medidas de seguridad en la documentación electoral a utilizarse el día de la jornada electoral, en el proceso electoral concurrente 2020-2021. acuerdo que al haber sido circulado el momento de convocar a la presente sesión se tiene por presentado dicho acuerdo. -----

I. Con relación al punto número uno; en uso de la voz informé a las y los presentes que el mismo se tuvo por desahogado, en virtud que al principio de la sesión se nombró lista de asistencia y se declaró la existencia de quórum. -----

II. Con relación al punto número dos; continuando con el desahogo de la sesión, en votación económica les consulté a las y los presentes para qué en votación económica,

indicaran si se aprueba el orden del día en los términos propuestos; el cual fue aprobado por unanimidad de las y los presentes. -----

III. Con relación al punto número tres; para el desahogo del presente punto y en cumplimiento a lo establecido por el artículo 10, párrafo 1, fracción XI del reglamento de sesiones de los Consejos Distritales Electorales y Municipales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del estado de Jalisco, el informe del acuerdo que rinde el Consejero Presidente del Consejo Distrital Electoral 11 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del estado de Jalisco que establece sobre las planillas canceladas de diversos partidos políticos, para el proceso electoral concurrente 2020-2021, así como establece las consecuencias de las marcas que se realicen en el espacio que originalmente se previó para las candidaturas canceladas. Se puso a consideración y no hubo manifestación alguna, Dicho informe del acuerdo fue aprobado y por desahogado el punto tres del orden del día. -----

IV. Con relación al punto número cuatro; para el desahogo del presente punto y en cumplimiento a lo establecido por el artículo 10, párrafo 1, fracción XI del reglamento de sesiones de los Consejos Distritales Electorales y Municipales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del estado de Jalisco, me permití dar lectura al acuerdo que rinde el Consejero Presidente del Consejo Distrital Electoral 11 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del estado de Jalisco Proyecto de acuerdo del consejo distrital 11 del instituto electoral y de participación ciudadana del estado de jalisco, que establece el procedimiento a seguir para la verificación de las medidas de seguridad en la documentación electoral a utilizarse el día de la jornada electoral, en el proceso electoral concurrente 2020-2021. acuerdo que al haber sido circulado el momento de convocar a la presente sesión se tiene por presentado dicho acuerdo Solicito a la Secretaria de lectura a los puntos de acuerdo: Secretaria con gusto los Puntos de Acuerdo son los siguientes **A C U E R D O Primero.** Se establece el procedimiento a seguir para la verificación de las medidas de seguridad en la documentación electoral a utilizarse el día de la jornada electoral, en el Proceso Electoral Concurrente 2020-2021, en términos de los considerandos VI, VII y VIII de este

acuerdo. **Segundo.** Remítase el reporte de las verificaciones, en medio electrónico a la Secretaría Ejecutiva y a la Dirección de Organización de este Instituto Electoral. **Tercero.** Notifíquese el contenido del presente acuerdo a los partidos políticos acreditados ante este Consejo Distrital. **Cuarto.** Publíquese el presente acuerdo en los estrados de este Consejo Distrital Electoral. se sometió a votación nominal votando unánimemente a favor las consejeras y consejeros de este Distrito. Los cuales enlisto: Consejero Presidente Julio Muñoz Ochoa, Consejera Samantha Gheraldi Cárdenas Becerra, Consejera Diana Laura Villanueva Bautista, Consejero Alejandro Salvador Sánchez Torres. Consejera Tania Ramos Ortega, Consejero Ernesto Serrano Gonzalez lo cual dio fe la Secretario de este Distrito. -----
Dicho acuerdo fue aprobado y por desahogado el punto cuatro del orden del día. -----
En uso de la voz el Presidente manifiesta que hace la invitación a los integrantes de este consejo y representantes de partido presentes que al final de la presente sesión a hacer el procedimiento de verificación de las actas de escrutinio y computo y boletas electorales del ejercicio del día de mañana se les invitamos a que nos acompañen y estemos enterados para el día de mañana Por ser una sesión extraordinaria no hay más temas a tratar se agotaron los puntos del orden del día. -----
En virtud de no haber consideraciones y no haber más asuntos a tratar se dio por terminada la Séptima sesión extraordinaria a la que fuimos debidamente convocados. Siendo las 12:08 doce horas con ocho minutos del día 05 de junio del año dos mil veintiuno. Muchas gracias a todas y todos así como agradecer a los Consejeros y Representantes de Partido Políticos que comparecen de manera presencial gracias a todas y todos. -----

-----**Conste**-----

Proceso Electoral Concurrente 2020-2021
Consejo Distrital Electoral 11



C. Julio Muñoz Ochoa.
Consejero Presidente
Consejo Distrital Electoral 11.



C. Sofía Contreras Aviña.
Secretaria
Consejo Distrital Electoral 11.



C. Samantha Gheraldi Cárdenas Becerra.
Consejera Propietaria
Consejo Distrital Electoral 11.



C. Diana Laura Villanueva Bautista.
Consejera Propietaria
Consejo Distrital Electoral 11.



C. Carlos Alberto de Caso Muñoz.
Consejero Propietario
Consejo Distrital Electoral 11.



C. Tania Ramos Ortega.
Consejera Propietaria
Consejo Distrital Electoral 11.



C. Ernesto Serrano González.
Consejero Propietario
Consejo Distrital Electoral 11





C. Joaquín Gallegos Tejeda.
Representante del Partido Político PAN



C. Diego Abraham Rodríguez Barragán.
Representante del Partido Político Movimiento Ciudadano.



C. Genaro Altamirano Rodríguez.
Representante del Partido Político MORENA.



C. Verónica Cuenca Contreras.
Representante del Partido Político Futuro.

La presente hoja de firmas es la número 06 de 06, correspondiente al Acta de la Séptima Sesión extraordinaria del Consejo Distrital Electoral 11, de fecha 05 cinco de junio del dos mil veintiuno. -----